



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO-OESTE CELEBRADO EL 15 DE MARZO DE 2016.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. M^a Angeles Galindo Iniesta. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales presentes:

Dña. Mercedes Ferrer Alvarez P.P.

Dña. M^a Dolores Rodríguez Hernández P.P.

D. José María Sánchez González P.P.

Dña. Pilar Torres Díez P.P.

D. Miguel Ignacio de Pro Bueno Ciudadanos

D. Pablo García Martínez Ciudadanos

Dña. Melina Isabel Ros Sánchez PSOE

Vocales ausentes:

D. Diego Avilés Correas P.P.

En el Centro Municipal García Alix de esta Capital siendo las 19,15 h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el Pleno extraordinario urgente de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Justificación y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.

La Sra. Presidenta argumenta que, una vez conocidas las cantidades que le corresponden a cada una de las Juntas Municipales de Barrio, procede efectuar un pleno en cada una de ellas para efectuar el desglose presupuestario entre cada una de las aplicaciones presupuestarias del ejercicio, elaborándose desde el Área de Descentralización un expediente que será elevado a Junta de Gobierno para su aprobación, siendo entonces cuando las Juntas puedan utilizar los saldos 2016. Entendiendo estos argumentos los vocales aprueban la celebración del pleno extraordinario urgente por unanimidad.

2. Aprobación del desglose de las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de la Junta para el ejercicio 2016.

Tras una breve puesta en común, los vocales aprueban por unanimidad el siguiente desglose:



| GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (Capítulos II y IV) | | |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------|
| PARTIDA | CONCEPTO | IMPORTE € |
| 9240.21000 | REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES | 2700'00 |
| 9240.21200 | REPARACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES | 2700'00 |
| 9240.21300 | REPARACIONES DE MAQUINARIA Y UTILLAJE | 2700'00 |
| 9240.21500 | REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES | 2700'00 |
| 9240.21600 | REPARACIÓN EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN | 2700'00 |
| 9240.22199 | OTROS SUMINISTROS | 2700'00 |
| 9240.22601 | ATENCIONES DE PROTOCOLO | 1000'00 |
| 9240.22617 | FESTEJOS POPULARES | 44.470'77 |
| 9240.22699 | OTROS GASTOS DIVERSOS | 2700'00 |
| 9240.22609 | ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DEPORTIVAS | 32.000'00 |
| 9240.48999 | SUBVENCIONES | 8000'00 |

TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES 104.370'77 €

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19'45 horas del quince de marzo, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Centro-Oeste.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: M^a Angeles Galindo Iniesta

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego